

Doctora

ALBA LUCIA RODRIGUEZ SIERRA

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Empresas Publicas del Quindío S.A E.S.P

Cordial saludo mi estimada Dra. Alba Lucia

Conforme a lo solicitado de brindar un informe en la consolidación efectuada para los Mapas De Riesgos de Gestión de los diferentes procesos de nuestra Entidad, me permito dar respuesta en los siguientes términos: basados que no existe ninguna Norma que especifique el cumplimiento en términos de Ley para la publicación y seguimiento de los mapas de Riesgos de Gestión, según consulta elevada a MIPG, ya que los únicos que tienen obligatoriedad según la Ley 1474 de 2011 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, para su publicación y seguimiento son los Riesgos de Corrupción, con termino cuatrimestral.

De otra parte dado que la Matriz para los Riegos de Gestión para esta vigencia se actualizo adoptando el Mapa de la Nueva Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles para las Entidades Públicas, Versión 5 de Diciembre 2020, se presentó posterior y de forma independiente a la Matriz de Riesgos de Corrupción que aún sigue manejando la Matriz anterior, y como lo explicado anteriormente tiene tiempos de cumplimiento de Ley, es de aclarar que ya se realizó la entrega de los consolidados respectivos para cada Matriz, tanto la de Corrupción como los de Gestión, adicional se hizo un informe detallado como segunda Línea de Defensa, para la entrega de consolidado en los Mapas de Corrupción.

A continuación por petición de su área, se brinda información del Primer Cuatrimestre de Reporte en Riesgos de Gestión:

Consolidado de Mapas de Gestión por procesos

- ✓ Presentado en la Matriz Código: GCI-P-02-R-01 Versión: 05 normalizada con Fecha de Emisión: 12/04/2021, adoptada por nuestra Entidad de la Función Pública en su nueva "***Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles para las Entidades Públicas***" y normalizada por el Sistema de Gestión de Calidad de nuestra Entidad para el uso en el reporte de cada proceso.
- ✓ A continuación se relacionan 22 áreas de los diferentes Procesos adscritos a las diferentes Subgerencias de nuestra Entidad, información consolidada y reportada para este primer corte cuatrimestral de la vigencia 2021, en los Riesgos de Gestión.

❖ SECRETARIA GENERAL

❖ OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO.

- ❖ TALENTO HUMANO.
- ❖ CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
- ❖ PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
 - PLANEACIÓN INSTITUCIONAL TARIFAS
 - PLANEACIÓN INSTITUCIONAL CALIDAD
 - PLANEACIÓN INSTITUCIONAL SUI
 - PLANEACIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL
 - PLANACIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL COMUNICACIONES.
 - PLANACIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL LABORATORIO DE ENSAYO DE CALIDAD DE AGUA.
- ❖ SERVICIOS PÚBLICOS
 - SERVICIOS DE ACUEDUCTO
 - SERVICIOS DE ALCANTARILLADO
 - SERVICIOS DE AGUA POTABLE
 - SERVICIOS DE AGUA RESIDUALES
 - SEVICIOS DE GAS DOMICILIARIO
- ❖ COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CLIENTE
- ❖ ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 - GESTIÓN DE LOS RECURSOS
 - GESTIÓN DE SISTEMAS
 - GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN SUI- GESPROY
 - GESTIÓN DE TESORERÍA GENERAL
 - GESTIÓN PRESUPUESTAL
 - GESTIÓN CONTABLE

Según lo reportado anteriormente se da cumplimiento en un 100% en el seguimiento de los Riesgos de Gestión contemplados para este primer corte cuatrimestral de la vigencia 2021, es de anotar que se realiza los ajustes a la nueva Matriz de Riesgos de Gestión de la Entidad EPQ, la cual fue adoptada y normalizada por nuestra Entidad con el Código: GCI-P-02-R-01 en su versión: 05 y Fecha de emisión: 12/04/2021, y como segunda línea de defensa se realiza la consolidación en la nueva Matriz sugerida por el DNP, lo cual conlleva a una revisión en los riesgos suministrados por cada proceso, interactuando con cada líder en los faltantes requeridos para su buena implementación y corrigiendo y adecuando lo sugerido desde el nivel central para este nuevo modelo, se procede a dar la numeración consecutiva a los Riesgos de Gestión de la empresa tal como lo sugiere la Matriz que resalta en la parte inferior lo siguiente: ***"La columna referencia se sugiere para mantener el consecutivo de riesgos, así el riesgo salga del mapa no existirá otro riesgo con el mismo número. Una entidad puede ir en el riesgo 150 pero tener 70 riesgos, lo que permite llevar una traza de los riesgos. Esta información la debe administrar la Oficina Asesora de Planeación o Gerencia de Riesgos."*** Dado lo anterior se informa un consecutivo total de sesenta (60) Riesgos de Gestión para los procesos que identificaron Riesgos de Gestión, en sus diferentes actividades.

De otra parte se hizo la verificación que los Riesgos de Gestión contarán con el diseño de controles de acorde a la nueva Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de

Controles para las Entidades Públicas en su versión 5 de Diciembre 2020. Donde se realizaron las correcciones con cada proceso para que se ajustarán también a los seis pasos diseñados y estipulados

Se da inicio a la implementación de esta nueva Matriz, para propender en el alcance de una aplicación adecuada de seguimiento a los Riesgos de Gestión de nuestra Entidad, que coadyuven a la mitigación de los riesgos identificados y se apliquen las acciones pertinentes y oportunas para reducir la probabilidad o impacto de los riesgos.

Es de anotar que durante el cuatrimestre se brindó acompañamiento a cada área, (Primera Línea de Defensa), capacitaciones, mesas de trabajo, reuniones con los líderes en Comité Institucional de Desempeño y ajustes indicados con cada proceso según lo pretendido, para llegar a una consolidación con eficacia y buen nivel de rendimiento.

Se realizaron observaciones, acompañamiento a cada proceso (Primera Línea de Defensa) para los ajustes pertinentes frente a metas por alcanzar en el adecuado seguimiento a los Planes de Acción en la nueva Matriz de Riesgos de Gestión, según la pertinencia e instrucciones que aparecen en el siguiente cuadro de Instrucción.

Columna	Descripción - Lineamientos para el diligenciamiento
Proceso	Diligencie el nombre del proceso al cual se le identificarán y valorarán los riesgos.
Objetivo	Diligencie el objetivo del proceso.
Alcance	Diligencie el alcance del proceso.
Referencia	Permite definir un consecutivo de riesgos. Una entidad puede ir en el riesgo 150, pero tener 70 riesgos, lo que permite llevar una traza de los riesgos. Esta información la debe administrar la oficina asesora de planeación o gerencia de riesgos. Cuando un el riesgo salga del mapa no existirá otro riesgo con el mismo número.
Impacto	Analice las consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo, redacte de la forma más concreta posible.
Causa Inmediata	Circunstancias bajo las cuales se presenta el riesgo, es la situación más evidente frente al riesgo, redacte de la forma más concreta posible.
Causa Raíz	Causa principal o básica, corresponde a las razones por la cuales se puede presentar el riesgo, redacte de la forma más concreta posible.
Descripción del Riesgo	Consolida o resume los análisis sobre impacto + causa inmediata + causa raíz, permitiendo contar con una redacción clara y concreta del riesgo identificado. Tenga en cuenta la estructura de alto nivel establecida en al guía, inicia con POSIBILIDAD DE + Impacto para la entidad (Qué) + Causa Inmediata (Cómo) + Causa Raíz (Por qué)
Clasificación del Riesgo	Utilice la lista de despliegue que se encuentra parametrizada, le aparecerán las opciones: i) Daños Activos Físicos, ii) Ejecucion y Administración de procesos, iii) Fallas Tecnológicas, iv) Fraude Externo, v) Fraude Interno, vi) Relaciones Laborales, vii) Usuarios, productos y practicas organizacionales.

Frecuencia con la cual se lleva a cabo la actividad	Defina el # de veces que se ejecuta la actividad durante el año, (Recuerde la probabilidad de ocurrencia del riesgo se define como el No. de veces que se pasa por el punto de riesgo en el periodo de 1 año). La matriz automáticamente hará el cálculo para el nivel de probabilidad inherente (Columnas H-I)
Criterios de Impacto	Utilice la lista de despliegue que se encuentra parametrizada, le aparecerán las opciones de la tabla de Impacto en la Hoja 6 del presente documento. La matriz automáticamente hará el cálculo para el nivel de impacto inherente (Columnas L-M)
Zona de Riesgo Inherente	Teniendo en cuenta que ingresó la información de PROBABILIDAD e IMPACTO, la matriz automáticamente hará el cálculo para la zona de riesgo inherente (Columna N)
Descripción del Control	Recuerde que el control se define como la medida que permite reducir o mitigar un riesgo. Defina el control (es) que atacan la causa raíz del riesgo, considere la estructura explicada en la guía: Responsable de ejecutar el control + Acción + Complemento
Afectación	Esta casilla no se diligencia, depende de la selección en la columna R.
ATRIBUTOS EFICIENCIA Tipo	Utilice la lista de despliegue que se encuentra parametrizada, le aparecerán las opciones: i) Preventivo, ii) Detectivo, iii) Correctivo.
ATRIBUTOS EFICIENCIA Implementación	Utilice la lista de despliegue que se encuentra parametrizada, le aparecerán las opciones: i) Automático, ii) Manual.
ATRIBUTOS EFICIENCIA Implementación	Utilice la lista de despliegue que se encuentra parametrizada, le aparecerán las opciones: i) Automático, ii) Manual.
ATRIBUTOS EFICIENCIA Calificación	La matriz automáticamente hará el cálculo para el control analizado (Columna T)
ATRIBUTOS INFORMATIVOS Documentación	Utilice la lista de despliegue que se encuentra parametrizada, le aparecerán las opciones: i) Documentado, ii) Sin documentar.
ATRIBUTOS INFORMATIVOS Frecuencia	Utilice la lista de despliegue que se encuentra parametrizada, le aparecerán las opciones: i) Continua, ii) Aleatoria.
ATRIBUTOS INFORMATIVOS Registro	Utilice la lista de despliegue que se encuentra parametrizada, le aparecerán las opciones: i) Con Registro, ii) Sin Registro.
Evaluación del Nivel de Riesgo - Nivel de Riesgo Residual	La matriz automáticamente hará el cálculo, acorde con el control o controles definidos con sus atributos analizados, lo que permitirá establecer el nivel de riesgo inherente (Columnas Y- Z- AA -AB- AC).
Tratamiento	Utilice la lista de despliegue que se encuentra parametrizada, le aparecerán las opciones: i) Aceptar, ii) Evitar, iii) Reducir (compartir), iv) Reducir (mitigar).
Plan de Acción Responsable, fecha implementación, fecha seguimiento, seguimiento.	Esta casilla dependerá del tratamiento establecido, si es Aceptar no se requieren acciones adicionales, en caso de escoger Reducir (mitigar) se deben diligenciar las acciones que se adelantarán como complemento a los controles establecidos, no necesariamente son controles adicionales. Para Reducir (compartir), es viable diligenciar la acción que deriva de esta (ejemplo póliza seguros, terceración), indicando información relevante.
Estado	Utilice la lista de despliegue que se encuentra parametrizada, le aparecerán las opciones: i) Finalizado, ii) En curso, la selección en este caso dependerá de las acciones del plan que se hayan establecido en cada caso.

Recomendaciones

Se recomienda a los responsables de los procesos y sus equipos de trabajo continuar con la ejecución de las actividades definidas para el tratamiento de los riesgos a fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia o el impacto en caso que se llegasen a materializar, así como Aceptar, Evitar, Reducir (compartir), Reducir (mitigar), según sea el caso como lo refiere el instructivo. A las primeras líneas de defensa se encomienda realizar seguimiento con sus equipos de trabajo para minimizar el impacto. Se sugiere tener en cuenta los ajustes pertinentes que brinden en asesorías y/o capacitaciones desde el DNP, ya que apenas se dio inicio a esta nueva Matriz y es importante ir ajustando en el ejercicio del seguimiento, de otra parte, tener en cuenta la actualización en la Política de Administración del Riesgo de la Entidad, revisar y estudiar la nueva "**Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles para las Entidades Públicas**" importante participar de las socializaciones y actividades que se brinden en los temas referentes.

Atentamente,



MARTHA LILIANA GÓMEZ FAJARDO

P.u Planeación Institucional

Subgerencia De Planeación Y Mejoramiento Institucional

EPQ S.A E.S.P.

Documentos de Referencia:

"Nueva Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles para las Entidades Públicas", Versión 5 de Diciembre 2020.

Política De Administración de Riesgos Aprobada Código: DE-D-05 (Nueva versión de Actualización pendiente por aprobación).

Matriz Código: GCI-P-02-R-01 Versión: 05 normalizada con Fecha de Emisión: 12/04/2021.